



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon

Departamento Deliberativo

Expediente D.E.: 4233-7-2018

Expediente H.C.D.: 403-NP-17

Nº de registro: O-17917

Fecha de sanción: 22/03/2018

Fecha de promulgación: 11/04/2018

Decreto de promulgación: 672-18

ORDENANZA N° 23615

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 101, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 19 de febrero de 2018, mediante el cual se otorgó el título “Vecino Destacado” de la ciudad de Mar del Plata al señor Héctor Osvaldo Lemmi, por su destacada trayectoria en la valoración del tango argentino y en la difusión de la vida y obra de Carlos Gardel.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

Tonto
Vicente

Sáenz Saralegui
Arroyo



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon

Departamento Deliberativo

Decreto n° 101

Mar del Plata, 19 de febrero de 2018

VISTO la nota 403-NP-17 del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de febrero el señor Héctor Osvaldo Lemmi cumple 80 años, de los cuales más de 50 han sido dedicados a la valoración del tango argentino.

Que este vecino de la ciudad ha trabajado incesantemente en la difusión de la vida y obra de Carlos Gardel, cuya voz fue y es reconocida en el mundo entero siendo declarado Patrimonio Inmaterial de la Cultura Mundial por la UNESCO.

Que Héctor Lemmi, a principios de la década del 70, funda la Sociedad Admiradores de Carlos Gardel en Mar del Plata, convirtiéndose en un lugar de encuentro y de promoción del recuerdo del “Zorzal Criollo” a través de la realización de iniciativas de interés cultural.

Que dicha institución funcionó también como Mutual Carlos Gardel, brindando servicios por más de una década a sus asociados.

Que la Sociedad de Admiradores de Carlos Gardel en la actualidad, bajo la Presidencia del señor Alberto Cosentino y con Don Héctor Lemmi como Secretario, continúa difundiendo “El Arte de Gardel”, organizando eventos principalmente en el mes de junio de cada año (mes gardeliano).

Que Don Héctor Lemmi fundó hace más de 20 años el Círculo Marplatense de Canto Enrico Caruso, tenor napolitano de fama internacional y amigo de Gardel, lugar de encuentro de personas que les gusta cantar de forma amateur.

Que también en su compromiso con la comunidad de la que forma parte colaboró como Secretario de la Asociación Mutual de Vendedores de Diarios y Revistas, conocida como “Mutual de Canillitas”; de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Giuseppe Garibaldi y XX de Septiembre (Unidas) y como Presidente de la Coordinadora de Mutuales en Mar del Plata.

Que varios señores concejales han prestado acuerdo para la sanción del presente acto administrativo.

Por ello y ad referéndum del H. Cuerpo, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DECRETA

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecino Destacado” de la ciudad de Mar del Plata al señor Héctor Osvaldo Lemmi, por su destacada trayectoria en la valoración del tango argentino y en la difusión de la vida y obra de Carlos Gardel.

Artículo 2º.- Entréguese copia del presente al Señor Héctor Osvaldo Lemmi en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante, el día 19 de febrero de 2018, fecha en la cual cumple sus 80 años de vida.

Artículo 3º.- El presente se dicta ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-